

Curso directiva de máquinas

FECHA DE CELEBRACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

6 de febrero de 2020, en Madrid

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 8 horas lectivas, en horario de mañana de 09:30 a 14:00 h. y de tarde de 15:00 a 19:00 h.



en colaboración con

MAST

OBJETIVOS

Este curso tiene como objetivos:

- ✓ Entender quién es el responsable de la conformidad de una máquina;
- ✓ Entender realmente en qué consiste el expediente técnico de una máquina;
- ✓ Saber cómo hacer la evaluación del riesgo de una máquina;
- ✓ Saber interpretar y/o redactar la Declaración CE de Conformidad de una máquina;
- ✓ Saber interpretar y/o redactar la documentación técnica de una quasi máquina;
- ✓ Entender qué deben cumplir las líneas automatizadas (conjuntos de máquinas);
- ✓ Saber qué requisitos deben cumplir las máquinas en contacto con atmósferas potencialmente explosivas (si interesa).

¿A QUIÉN VA DESTINADO?

Responsables de producción e ingeniería de fabricantes y usuarios de maquinaria industrial.

Ingenierías e ingenieros industriales que asesoren a los usuarios y fabricantes de maquinaria.

Responsables de prevención de riesgos laborales.

Técnicos en prevención de riesgos laborales.

Usuarios en general de maquinaria industrial.

Responsables de mantenimiento.

PONENTE

- **D. Alfonso de Victoria Pou**, Ingeniero Industrial, consultor y formador independiente, exjefe de Seguridad de Productos Industriales en la Subd. General de Seguridad Industrial de la Generalitat de Catalunya.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Introducción al marco legal aplicable.

Introducción de la directiva 2006/42/CE.

La evaluación del riesgo del fabricante y del usuario de la maquinaria.

Pliego de condiciones del contrato:

Identificación de peligros.

Concepto e identificación de situaciones peligrosas.

Evaluación del riesgo de situaciones peligrosas.

Normas armonizadas mínimas que debe cumplir la máquina.

Comprobaciones e inspecciones a realizar en la máquina.

Protectores admitidos por las normas armonizadas: resguardos y dispositivos de protección.

Clasificación de las partes del sistema de mando que hacen funciones de seguridad con respecto a su fiabilidad:

Norma EN ISO 12100:2010

El Nivel de Prestaciones (PL) de la Norma EN ISO 13849-1.

La Norma EN ISO 14119:2013.

La Norma EN ISO 14120.

La Norma EN ISO 13855.

La Norma EN ISO 13857.

Fiabilidad de los protectores (resguardos y dispositivos de protección).

Mantenimiento de la máquina.

Certificación de maquinaria anterior a la directiva.

La directiva 2006/42/CE y el RD 1215/1997.

Coloquio final.

SOBRE BEQUINOR

BEQUINOR (Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial) es una asociación sin ánimo de lucro **con más de 50 años de historia al servicio de la Seguridad Industrial**, siendo sus pilares fundamentales **la reglamentación técnica, la normalización y la formación**. Realiza un trabajo de eminente carácter técnico, **colaborando con la Administración en la elaboración y modificación de reglamentos técnicos de seguridad y formando a profesionales con el fin de mejorar la seguridad en los procesos industriales y conseguir así minimizar los riesgos para las personas, el medio ambiente y las propias instalaciones**. Es también **Secretaría Técnica en normalización de bienes de equipos industriales, equipos a presión, almacenamiento de productos químicos e inspección reglamentaria almacenamiento de productos químicos**.

PRECIOS	<i>hasta el 24 de enero inclusive</i>	<i>Después de esa fecha</i>
Asociados BEQUINOR	342 € + 21% IVA	377 € + 21 % IVA
No Asociados BEQUINOR	489 € + 21% IVA	538 € + 21% IVA

Estos precios incluyen la documentación del Curso y la comida de trabajo.

BEQUINOR

C/ Príncipe de Vergara, 116, 1º D - 28002 Madrid

Teléfonos 91 577 68 47 / 91 575 54 66

Correo electrónico: bequinor@bequinor.org / maria.rodriguez@bequinor.org

La inscripción se realizará remitiendo a BEQUINOR el formulario correspondiente, acompañado de una copia del justificante de la transferencia efectuada a la cuenta bancaria:

IBAN: ES62 0234 0001 09 9015255765 indicando el nombre del asistente y “Directiva máquinas”.

Fecha límite de inscripción: 4 de febrero. El número de plazas está estrictamente limitado.

La inscripción será efectiva exclusivamente tras la confirmación de la transferencia.

Las cancelaciones deben ser comunicadas a BEQUINOR. Para cancelaciones recibidas antes de finalizar la fecha límite de descuento correspondiente, será devuelto el 80% del importe abonado, reteniéndose el 20 % en concepto de gastos de gestión. Si son recibidas con posterioridad a esa fecha, se retendrá el 100% de la cuota. BEQUINOR se reserva el derecho de modificar las fechas de celebración del Curso o de anularlo. En este caso, se devolverán las cuotas abonadas.

Formación Bonificada

BEQUINOR es una entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

BEQUINOR no gestiona las bonificaciones.